

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS
NO. DE COMPROBACIÓN: 20210531153214000034949211
CURP: MARA770928HDFRSR09
R.F.C: MARA770929749
NO. DE TRANSACCIÓN: 349491622493134211

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE MAYO DE 2021
C. ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE f0 d3 65 4a 8d 4f 8f 4d a3 de 3e 8f 52 10 2a d6 10 3d de b3; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO a6 9b be cd c9 d7 a9 77 ac 3d d9 f7 7c 64 37 46 76 13 99 05, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO fe44793b589f549d0df49910112c7f962b474f3cad9fbc88fe11904adf29ce4f.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
2cc4ca278ae1dca1f7672433cb393dbf77e0747e
LIC. HÉCTOR NÁJERA DAVIS



PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS
NO. DE COMPROBACIÓN: 20210531181901000034949617
CURP: MARA770928HDFRSR09
R.F.C: MARA770929749
NO. DE TRANSACCIÓN: 349491622503141617

NOTA ACLARATORIA

SALTILLO, COAHUILA, A 31 DE MAYO DE 2021
C. ARMANDO MARTINEZ RIOS
PRESENTE.

LA NOTA ACLARATORIA HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO
42dd2f00500898aa4519214fc5c08a77796b83bb617c88c5c935d4c5b57cd967.fup CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 62 c7 89 ec 26 c5 5a a6 41 e4 72 a8 bf 4c
b7 70 69 5b c5 04, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ
QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 58 c6 ea 51 53 19 cd cf 3a 15 5e cb 2f a4 cd 83 59 c0 eb e1

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
c479755a73c8386a09955c8cc132cd24b7a98ee9
LIC. HÉCTOR NÁJERA DAVIS

ESTE ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO DE NOTA ACLARATORIA NO ES VÁLIDO PARA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

